

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 175 959**

21 Número de solicitud: 201600706

51 Int. Cl.:

B60R 21/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.02.2017

71 Solicitantes:

**FULGENCIO OLIVA, Luis (100.0%)
C/ Cipreses nº 6, Urbanización Monteclaro
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

FULGENCIO OLIVA, Luis

54 Título: **Dispositivo de identificación de vulnerabilidad vial**

ES 1 175 959 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de identificación de vulnerabilidad vial.

5 Sector de la técnica

La presente invención y posterior desarrollo como modelo de utilidad pertenece al sector de la seguridad vial, concretamente al sector automovilístico.

10 Dicha invención consiste en la utilización de manera voluntaria de una placa situada en la luna trasera del vehículo y que tiene como objeto advertir al resto de conductores de la situación de vulnerabilidad tanto del conductor como del resto de los ocupantes del
15 vehículo, con el objetivo de fomentar el respeto y procurar que el resto de conductores contemplen la máxima precaución frente a estos vehículos en relación con las especiales características de los ocupantes al ser advertidos mediante la utilización de la placa objeto de este modelo de utilidad.

La finalidad de dicho elemento de señalización es aumentar la seguridad vial de los colectivos más vulnerables y tratando de disminuir los accidentes de tráfico de los
20 mencionados colectivos, niños, ancianos, conductores con limitaciones físicas etc.

Antecedentes de la invención

Actualmente, los conductores carecen de otro tipo de información sobre la posible
25 vulnerabilidad o particularidad tanto de los conductores como de los ocupantes de los vehículos que circulan simultáneamente a ellos por una misma vía o carretera, a excepción de la señal V-13 (cuya finalidad es indicar que el vehículo esta conducido por una persona cuyo permiso de conducir tiene menos de un año de antigüedad). La señal V-10 (cuya finalidad es avisar a los demás usuarios de la vía que se trata de un
30 transporte escolar exclusivamente para autocares de transporte escolar). La señal V-15 (cuya finalidad es indicar que el conductor del vehículo que porta dicha señal es minusválido).

La presente invención tiene como objeto, mediante el uso del dispositivo de la placa
35 descrita, de advertir o avisar de forma clara y contundente al resto de conductores de su entorno, de que uno o varios de los ocupantes del vehículo que la incorpore pertenecen a un grupo de personas en una determinada situación de vulnerabilidad, no necesariamente contemplada en la legislación actual.

40 Ejemplos de ello serian mujeres gestantes, recién nacidos, niños, ancianos o conductores con poca experiencia o inseguridad aun después de haber cumplido los periodos de tiempo antes mencionados. La presente invención no hace referencia exclusivamente al conductor del vehículo, sino también al resto de los ocupantes.

45 Explicación de la invención

El inventor de la presente solicitud ha desarrollado una nueva placa que tiene como
50 objetivo promover el respeto al resto de vehículos (especialmente a aquellos en los que viajan personas en determinada situación de vulnerabilidad) así como la precaución en la conducción en general; todo ello con el objetivo de aumentar la seguridad vial con carácter general, mediante la utilización de cualquier tipo de señal que pueda ir instalada

de forma fija o móvil a cualquier vehículo, la placa está diseñada para proteger al conductor y al resto de ocupantes del vehículo.

Se colocara en la parte trasera de la luna del vehículo, en el lado izquierdo o derecho.

5

No supondrá ninguna distracción para los usuarios de la vía, ya que el contenido de la placa será una letra, un símbolo, una figura, una imagen o similares, de cualquier diseño, forma, tonalidad o color, con características refractantes o no. La placa podrá ser de cualquier tamaño permitido por la ley y fabricada en cualquier tipo de material (incluyendo las pegatinas y la placa asociada a ventosa, etc.).

10

El modelo pretende ser además una forma de educar a los conductores y hacerlos sensibles a reconocer que quienes conducen cerca de ellos son en innumerables ocasiones personas muy vulnerables a los que todos debemos tratar de una forma especialmente sensible, mucha más con los riesgos que supone la conducción de vehículos.

15

Breve descripción de los dibujos

Las figuras 1a y 1b muestran respectivamente una vista frontal y una vista lateral de la placa asociada a ventosa de acuerdo con la presente invención.

20

Las figuras 2a y 2b muestran respectivamente una vista frontal y una vista lateral de la placa asociada a ventosa sin diseño, con motiva de posteriores modificaciones si así fuese necesario.

25

Las figuras 3a y 3b muestran respectivamente una vista frontal y una vista lateral del adhesivo de acuerdo con la presente invención,

Realización preferente de la invención

30

La invención inicialmente, sin que esto suponga posteriores modificaciones y nuevas versiones, está diseñada de la siguiente manera:

35

La placa tendrá unas dimensiones entre 9 y 25 cm de alto, por 5 y 20 cm de ancho, con un fondo (3) en color amarillo reflectante y una letra (1) **R** mayúscula en color negro mate que ocupa parcialmente el tamaño de la placa, excepto los bordes (2) negros que definen su tamaño, situando la letra (1) **R** a una distancia comprendida entre 1 y 5 cm de dichos bordes.

40

La (1) **R** mayúscula simboliza el RESPETO O RESPECT (en inglés) que es en definitiva lo que se pretende con este objeto, el respeto de los otros conductores hacia las personas que circulan cerca de ellos y que pertenecen a grupos altamente vulnerables y que deberían ser protegidos por el resto.

45

La placa tendrá dos versiones, inicialmente, la primera en material autoadhesivo para la ventanilla trasera de los vehículos y la segunda en plástico blando con ventosas para su fijación a la ventanilla trasera del vehículo.

50

Respecto de la fabricación y comercialización del modelo de utilidad, es susceptible de realizarse en los formatos descritos sin ninguna limitación técnica, pudiendo aplicarse de

forma inmediata a cualquier consumidor que considere que le puede ser útil o beneficioso para su seguridad o la de los ocupantes de su vehículo o simplemente que desea ser respetado de forma general.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de identificación de vulnerabilidad vial que consta de una placa rectangular de 9 a 25 cm de alto por 5 a 20 cm de ancho y unos medios de adhesión a la ventanilla.
5 Constando dicha placa de un rectángulo con bares (2) negros y fondo (3) de color amarillo reflectante y una letra (1) R mayúscula de color negro mate.
2. Dispositivo de identificación de vulnerabilidad vial según la reivindicación 1, porque los medios de adhesión consisten en una capa de material adhesivo, resultando la placa
10 autoadhesiva.
3. Dispositivo de identificación de vulnerabilidad vial según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de adhesión consisten en ventosas.
15

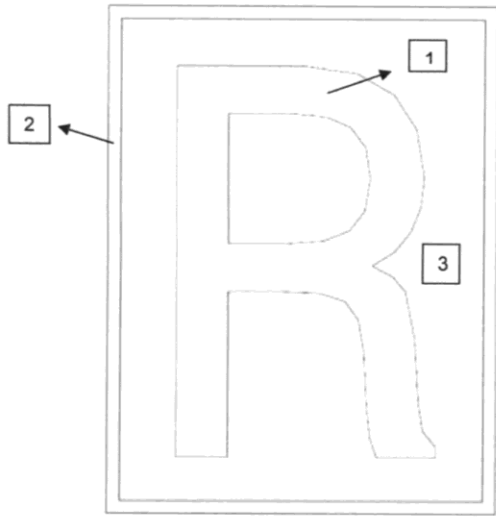


Figura 1a

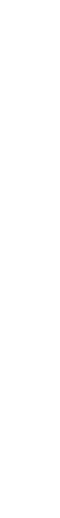


Figura 1b

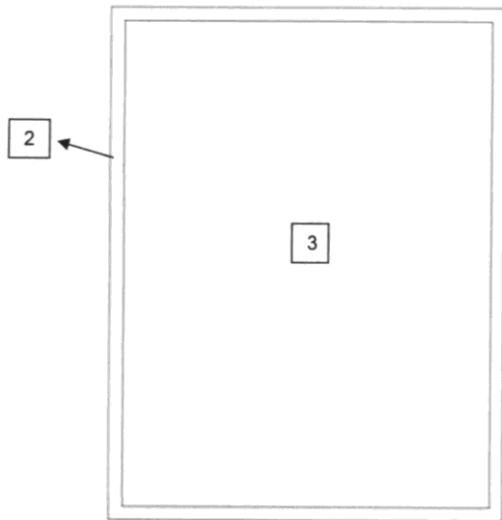


Figura 2a



Figura 2b

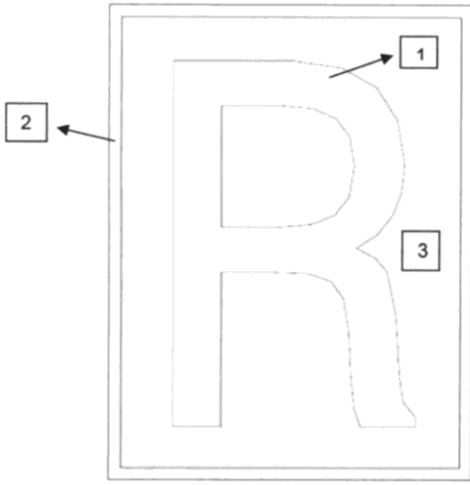


Figura 3a



Figura 3b